

22 AGO 1981

LAZARETO

Foto: Concejalía de Obras y Urbanismo

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
S. PROYECTOS Y OBRAS
RG/mm

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

1.- OBRA: "Remodelación de Zonas Verdes en el Barrio El Casar".

2.- PLAZO DE EJECUCION: 9 meses.

3.-CONDICIONES DEL LICITADOR:

.....En cuanto a las obras, el licitador, deberá cumplir las condiciones que señalan los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas.

En cuanto a la empresa de tránsito además de lo descrito en el Anexo elaborado por la Coordinadora de Prevención e Inserción Social debe cumplir lo siguiente:

- Hacer posible la ejecución, gestión, desarrollo y evaluación de los trabajos.
- Gestión de los aspectos empresariales de la propia empresa y específicamente los aspectos sociales de la misma.
- Cumplimiento de los objetivos de carácter social contemplados en el proyecto.
- Seguimiento individual y grupal de los 5 trabajadores que ocupan los puestos de inserción.
- En los aspectos de organización empresarial: funcionamiento, contrataciones, horarios, etc., la Empresa del desarrollo del proyecto de tránsito tendrá que someterse a la normativa laboral vigente relacionada con la actividad a realizar.

PLANO 1/1
21 de Agosto de 1996
LA FALCIA
Pta. Cenepa de Montaña

- El adjudicatario se compromete a sumir las directrices y coordinaciones establecidas por los técnicos municipales responsables del proyecto en sus actuaciones de carácter urbanístico y social.

4.- FORMA DE ADJUDICACION:

Procedimiento negociado con publicidad Artículo 140 b de la L.C.A.P.

5.- CLASIFICACIONES:

- La empresa de construcción deberán estar clasificadas en los siguientes grupos y subgrupos:

A-2b, C-6b, G-4b, G-6b, I-1c, K-5b.

- La empresa de tránsito de III-8 D.

6.- TIPO DE LICITACION:

229.994.938,- Pts. incluido IVA.

Obra: 217.994.921,- pts. incluido IVA.

Programa de Inserción 12.000.017,- pts. incluido IVA.

La baja que en su caso realice el licitador/tes sólo podrá versar sobre el precio de la construcción.

7.- ANUALIDADES:

Año 1997	200.000.000,- pts.
Año 1998	29.994.938,- pts.

8.- REVISION DE PRECIOS:

En cumplimiento del Art. 104 de la L.C.A.P. esta obra no tendrá revisión de precios por estar incluido en cada unidad.

Alcaldía de Getafe
Pleno
4.2.97
Aprobación
Pronósticos finales

9.- PAGOS:

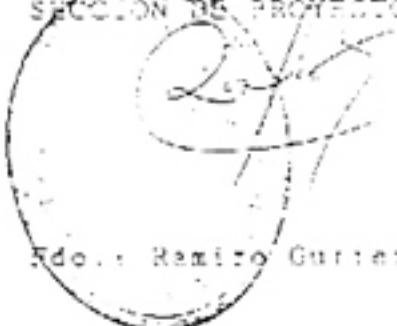
El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales, en los que se desglosara las cantidades correspondientes a cada uno de los objetivos en que consiste esta contratación.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

En cuanto al proyecto de obras se tendrá en cuenta la experiencia del contratista en obras similares.

En cuanto a la empresa de inserción, se darán preferencias a aquellas que en el ámbito de la economía social aporten experiencias en la gestión de Servicios Sociales Generales en colaboración con el Ayuntamiento, así como a aquellas que desarrollean proyectos socio-aborales y realicen actividades formativas facilitadoras de la integración de personas en dificultad social.

Getafe, 9 de Abril de 1997
EL ALCADE -AL Jefe DE SERVICIO DE LA
SECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS



Luis Gutiérrez Clavé.